

Partido Convergencia



REFORMA INTEGRAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Crear un fondo nacional con los recursos confiscados al narcotráfico y al crimen organizado, para que el Estado repare en forma subsidiaria los daños a las víctimas más necesitadas e indefensas de la población.
- Impulsar un Código Penal Único de aplicación local en los estados para los delitos del fuero común y por excepción de aplicación federal, que establezca criterios nacionales en los que sean prioritarios los derechos de las víctimas y de la reparación del daño.
- Promover un Código Procesal Único con los mismos criterios de aplicación, que termine con el doble juicio disfrazado en la averiguación previa y permita la verdadera oralidad, transparencia y capacidad procesal de las víctimas.
- Crear una Ley de Justicia Cívica de aplicación exclusiva por los municipios para darle prioridad a la prevención, a la reparación del daño y al trabajo comunitario, conteniendo así el fenómeno delictivo desde su origen.
- Instaurar la Ley de Ejecución de Penas que desmantele en todo el país la corrupción carcelaria.
- Implantar una Ley de Tratamiento de Menores que sancione y rehabilite en razón de la responsabilidad real.

REFORMA FISCAL Y HACENDARIA

- Disminuir el IVA del 16% al 12%
- Disminuir el ISR del 30% al 25%
- Eliminar el Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE)
- Eliminar la Ley del Impuesto Empresarial de Tasa Única IETU
- Acabar con los regímenes especiales, con la evasión y elusión fiscal
- Bajar el costo de la burocracia

REFORMA POLÍTICA POR LA EQUIDAD ELECTORAL

- Eliminar Financiamiento Público en las campañas políticas
- Aprobar y reglamentar las candidaturas independientes
- Gobierno de Coalición
- Fortalecimiento de sanciones en materia electoral
- Regular tiempos de forma equitativa en Radio y Televisión
- Realización anticipada de actos de campaña
- Protección de las minorías parlamentarias
- Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo por parte de la Cámara de Diputados
- Desaparecer el Veto Constitucional
- Transparentar los recursos de los partidos políticos
- Código de Ética Parlamentaria
- Reingeniería Parlamentaria
- Regular el cabildeo Social y Empresarial
- Fortalecimiento al Federalismo y Gobierno
- Reforma Política del Distrito Federal
- Creación de zonas metropolitanas
- Principio de equidad para estados y municipios en la distribución de recursos federales
- Fortalecer la gestión municipal

REFORMAS POR UNA POLÍTICA ENERGÉTICA DE ESTADO

- Impulsar el derecho a la electricidad
- Rescate del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
- Ratificación de los Directores de Pemex y Comisión Federal de Electricidad, por la Cámara de Diputados
- Regular los subsidios en la venta de energía eléctrica
- Facultar al Congreso de la Unión para determinar tarifas eléctricas
- Modificar el Régimen Fiscal de PEMEX
- Terminar con la generación de energía eléctrica por parte de particulares
- Control de infraestructura subterránea de servicios públicos y privados
- Modificar tasas aplicables a la extracción y exportación de hidrocarburos
- Tarifas de energía eléctrica especiales para adultos mayores



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



La Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Convergencia contiene además reformas en defensa de los derechos de los trabajadores, reformas para el fortalecimiento y vigencia de los derechos humanos, reformas en contra de la corrupción e impunidad, reformas para un desarrollo social incluyente, las cuales pueden ser consultadas en la dirección www.diputadosconvergencia.net/inicio

Partido Nueva Alianza



Con la convicción de que el desarrollo económico y social no puede concebirse sin políticas integrales y de largo plazo, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza convoca a esta Legislatura del Centenario y el Bicentenario, a impulsar las reformas que México necesita para superar los rezagos, en la inteligencia de que, de no hacerlo, se le estaría fallando al país y no se cumpliría con la responsabilidad que la sociedad les ha encomendado.

Así lo afirmó el diputado Gerardo del Mazo Morales, quien, a nombre de esta fracción parlamentaria, delineó los nueve puntos sustanciales de lo que es la Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la LXI Legislatura, en la que Nueva Alianza tiene entre sus prioridades:

SEGURIDAD PÚBLICA. Avanzar en la definición de una política de Estado en la materia, que involucre y articule esfuerzos de los tres órdenes de gobierno. Por ello, nos empeñaremos en la discusión y aprobación de: la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro y la Ley de Seguridad Nacional, así como el análisis de las implicaciones y acciones necesarias a emprender para que México cuente con policías únicas, profesionales, debidamente

equipadas; la viabilidad de que en nuestro sistema de justicia existan Jueces Anónimos.

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Nuestra posición es firme en la defensa de la educación laica. Se deben garantizar recursos crecientes para los programas de impulso a la calidad y la equidad educativa. Revisaremos el rumbo de la Educación Media Superior. Apoyaremos las reformas necesarias para garantizar que se transite hacia presupuestos multianuales y para establecer estrategias que permitan incrementar la vinculación entre empresas y universidades.

CRECIMIENTO ECONÓMICO. Es prioritario para nosotros consolidar reformas en materia fiscal y laboral para obtener un nivel de crecimiento que genere empleo, mejore el ingreso, dinamice el mercado interno y propicie mayores niveles de inversión.

POLÍTICA SOCIAL. Impulsaremos acciones que articulen los programas de gobierno desde sus diferentes ámbitos, para crear condiciones que permitan a cada mexicano ampliar sus capacidades y alcanzar su desarrollo.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA. Es necesario fortalecerla propiciando el diálogo y los consensos entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso, por lo que Nueva Alianza buscará consolidar el Estado de derecho y la gobernabilidad en los tres órdenes de gobierno.

DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. Son una obligación del Estado. Combatiremos la discriminación e impulsaremos leyes a favor de los derechos humanos y la equidad de género.

POLÍTICA EXTERIOR. En Nueva Alianza consideramos que las acciones en la materia que emprenda el Estado deben ser congruentes, pues

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 8

constituyen una herramienta clave para promover el desarrollo, en este sentido, la Ley SB-1070 hace necesario un acuerdo migratorio.

JUSTICIA Y DESARROLLO PARA EL CAMPO. Buscaremos, entre otras cosas, elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras, al mismo tiempo promoveremos una política de desarrollo regional con el fin de reintegrar a las zonas de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional.

MEDIO AMBIENTE. México requiere de una política ambiental integral e incluyente, por ello, Nueva Alianza impulsará decididamente una agenda ambiental que revierta los procesos de degradación.

Partido del Trabajo



I. PUNTOS MÍNIMOS PARA: DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

- Promover la democratización de los organismos intergubernamentales para fomentar el desarrollo justo y equitativo de las naciones y defender el ejercicio de los derechos, incluyendo los político-electorales, de los mexicanos en el extranjero enfatizando la protección a los trabajadores migrantes.
- Reconocimiento constitucional y exigibilidad de todos los derechos sociales: alimentación, agua, salud, seguridad social, educación, trabajo, vivienda, cultura, deporte, medio ambiente e información.
- Pugnamos por la aprobación de la Pensión Básica Universal a través del Gobierno Federal, para los adultos mayores, a partir de los 65 años, calculada en 850 pesos mensuales.

II. DEMOCRACIA Y SISTEMA ELECTORAL

- Incorporar a nivel Federal las figuras de democracia directa y semidirecta, que consisten en: Presupuesto

participativo, Revocación de mandato, Afirmativa ficta, Auditoría social, Iniciativa ciudadana, entre otras.

- Por otra parte, proponemos una revisión integral de los órganos electorales para fortalecer su autonomía y establecer canales participativos de la sociedad en ellos.

- Proponemos nuevos tipos penales que sancionen severamente la distracción de recursos públicos con fines electorales, el uso indebido de los medios de comunicación, la compra y coacción del voto.

III. RÉGIMEN DE ESTADO Y GOBIERNO

- Estamos legislando para fortalecer al Estado y detener el crecimiento administrativo, estructural y presupuestario del gobierno, así como la reducción de los gastos operativos y fortalecimiento de la función social del Estado.

- Luchar por la adopción de un régimen parlamentario, semipresidencial o con jefatura de gabinete.

- Respecto a las facultades legislativas del Ejecutivo, con propósitos de derogar y revisar la iniciativa preferente y la dictaminación obligatoria de sus iniciativas y derogar el veto de bolsillo.

- Proponemos regular la transmisión y publicación a través de los medios de comunicación de mensajes con contenidos agresivos y violentos relacionados con la delincuencia.

IV. FEDERALISMO Y DESCENTRALIZACIÓN

- Descentralizar los programas de desarrollo social, de apoyo a las actividades agropecuarias y de infraestructura.

- Reconocimiento constitucional del municipio como un orden de gobierno, integrante del Estado federal, depositario original de la soberanía popular, dotado de plena autonomía política, administrativa y financiera. Considerar la posibilidad de crear el gobierno comunitario como el cuarto orden de gobierno.

- Concluir la reforma política del Distrito Federal al adoptar una Constitución. Municipalización de las actuales delegaciones y facultades plenas para el Gobierno de la capital como entidad de la Federación.

V. POLÍTICA ECONÓMICA

- Nos pronunciamos tajantemente en contra de cualquier incremento de impuestos.

- Revisar el marco normativo del Banco de México

Continúa en siguiente hoja

para que se convierta en un brazo de apoyo financiero del Estado para el desarrollo nacional regulando la **política** monetaria y de tasas de interés.

- Erradicar toda clase de privilegios fiscales, salariales y de sobresueldos en servidores públicos, representantes populares, alto clero, militares, empresarios y quienes tengan esta condición de favoritismo.

- Promover las acciones legislativas necesarias para incorporar el Seguro por Desempleo para los trabajadores.

VI. JUSTICIA

- Reforma a la ley de amparo para hacer el juicio de garantías accesible y transparente en el sentido de lo ya propuesto por la iniciativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- Establecimiento de tribunales y procedimientos para reclamar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a través de las figuras de acción de tutela y acciones colectivas.

- Proponemos que el Estado mexicano haga un gran esfuerzo para establecer un sistema de penas sustitutas a las de prisión, que permitan que los procesados y reos por la comisión de delitos tengan un trato de dignidad como personas.

- Legislar sobre los derechos de la víctima del delito y garantizar la reparación del daño de las personas.

- Fortalecimiento integral de atribuciones y responsabilidades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Partido Verde Ecologista



Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados tenemos un profundo compromiso con México; por ello, hemos integrado una agenda de trabajo a desarrollar durante el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura. Estas propuestas buscan atender y dar respuesta a las demandas, las aspiraciones y los reclamos sociales de los mexicanos.

1. Atención a los compromisos de campaña

Daremos seguimiento a los compromisos hechos

durante la campaña electoral para garantizar que las propuestas se cumplan y no queden solamente en promesas.

Seguiremos impulsando la reinstauración de la pena de muerte para sancionar a los secuestradores que priven de la vida o mutilen a sus víctimas. En segundo lugar, buscaremos se apruebe el dictamen en el que el IMSS garantice el abasto oportuno de medicamentos, ofreciendo alternativas a los derechohabientes, cuando no haya disponibilidad del medicamento recetado. Seguiremos impulsando la calidad educativa, reformando el marco legislativo para impulsar acciones que doten de habilidades computacionales y el manejo de una lengua extranjera a los estudiantes de nivel medio superior.

2. Reformas Integrales

Impulsaremos **reformas** legislativas integrales en los ámbitos que son prioritarios en función de los intereses superiores de los mexicanos.

En este sentido, promoveremos **Reformas** al marco jurídico, para mejorar la gestión y transparencia de la Administración Pública Federal, así como adecuaciones al marco fiscal que promuevan efectivamente el desarrollo económico y tecnológico. Promoveremos iniciativas en materia de seguridad, justicia y combate a la delincuencia. Por último, impulsaremos las transformaciones al sistema educativo, de salud y al de seguridad social, así como laboral, además de impulsar mecanismos para mejorar las aptitudes de los mexicanos y recuperar la competitividad de nuestro país.

3. Medio Ambiente

Una de las mayores responsabilidades que tiene nuestro partido es la protección de nuestros recursos naturales, es por ello que realizaremos **reformas** a las leyes ambientales que permitan, entre otros, la protección de los litorales mexicanos y de los ecosistemas terrestres, la disminución de emisiones contaminantes al ambiente, la regulación detallada del etiquetado de transgénicos, la promoción del correcto trato a los animales y el fortalecimiento al programa de pago por servicios ambientales. Así-

Continúa en siguiente hoja

mismo, se buscará otorgar autonomía a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

De cara a la próxima reunión de la COP 16 de la Convención Marco de Naciones Unidas de **Cambio Climático**, y ante los inminentes daños que pueden ocasionar los efectos del cambio climático en nuestro país, trabajaremos firmemente para generar iniciativas que permitan reducir las emisiones de gases efecto invernadero y propuestas que incentiven la generación de energías **renovables**.

4. Diversos temas de interés

Los Diputados del Partido Verde creemos firmemente que la niñez mexicana se encuentra en una posición de desventaja y mayor vulnerabilidad frente a otros sectores de la población, por lo cual debemos fortalecer la protección especial a nuestros niños, de conformidad con los tratados internacionales de los que México forma parte, por lo cual impulsaremos medidas legislativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, propondremos la adopción de medidas contra la explotación infantil y promoveremos la ponderación del interés superior del niño con respecto a la adopción.

La migración, la **política** exterior, el desarrollo metropolitano, el campo, el desarrollo rural, la alimentación, los grupos vulnerables y la equidad y género, son otros temas que abordará el Partido Verde Ecologista de México, con iniciativas que permitan el desarrollo y crecimiento económico y social, que dejarán huella en nuestro actuar. Para consulta a detalle ingresar a:

<http://gaceta.diputados.gob.mx>
www.partidoverde.org.mx

**Partido de la
Revolución
Democrática**



**URGENTE, UN VIRAJE PROFUNDO
EN LA CONDUCCIÓN DE MÉXICO**

La Cámara de Diputados inicia un nuevo Periodo de

Sesiones en medio de una profunda contradicción en un régimen republicano en el que, de acuerdo con la Constitución, debería imperar el principio de separación de poderes.

Del "Día del Presidente", que se había convertido el informe del Ejecutivo durante el presidencialismo autoritario, pasamos al reconocimiento de la facultad de fiscalización de la representación popular. Más adelante, resultado de la profunda debilidad del Ejecutivo, el deber de informar devino a un espectáculo mediático en el que el Poder Legislativo se convirtió en una Oficialía de Partes, el secretario de Gobernación en mensajero y el Informe en un acto intrascendente para la vida nacional.

Por ello, es necesario restablecer la dignidad republicana del Congreso de la Unión y volver a la esencia constitucional, en la que el Ejecutivo rinda cuentas a esta soberanía. Lo que conocimos como Informe de Felipe Calderón, a través de los medios de comunicación, es una farsa. El optimismo desbordado sobre la recuperación económica, la estabilidad **política** y los avances en la lucha contra el narcotráfico contrastan con la vida cotidiana de los mexicanos.

Basta revisar las cifras oficiales para acreditar la debilidad de la economía mexicana y la enorme desigualdad que una inhumana **política** económica ha generado. El desempleo y la miseria contrastan con la opulencia y los privilegios de unos cuantos; el desmantelamiento de las instituciones públicas y las profundas heridas que ha abierto la estrategia de lucha contra el narcotráfico.

La derrota del PRI en el 2000 levantó una amplia expectativa para alcanzar una transformación democrática. Quedaban atrás siete décadas de un régimen autoritario marcado por la corrupción y la represión. Diez años han transcurrido y las expectativas se difuminaron.

Durante este lapso no ha habido recato alguno. Desde las esferas del poder se entregó la infraestructura a los medios de comunicación y todo tipo de con-

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 8

cesiones a los poderes fácticos, y se extinguieron empresas públicas, despidiendo a miles de trabajadores, como sucedió con Luz y Fuerza del Centro.

En la última década, México registró una regresión en todos los órdenes. La economía se estancó; menos de la mitad de los mexicanos en edad de trabajar tiene un empleo formal; el salario mínimo aumentó apenas 17 pesos y, aunque las autoridades se nieguen a reconocerlo, en el último año se ha perdido cerca de un millón de empleos. La crisis de 2009 dejó un saldo de cuatro millones de mexicanos incorporados a la pobreza.

La violencia alcanza niveles insospechados. En la presente administración se han registrado alrededor de 28 mil 500 ejecuciones y el grueso de los delitos va en aumento. Tan sólo el secuestro y la extorsión se incrementaron 129 y 419 por ciento, entre 2000 y 2010. Los 72 cobardes asesinatos de inmigrantes latinoamericanos en Tamaulipas evidencian el clima de barbarie que impera en nuestro país y dan cuenta de la incompetencia de las autoridades.

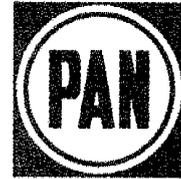
En el Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, México cierra una década trágica. Una nueva temporada de zopilotes en la que, pese a sus resultados, se insiste en la política económica que empobrece a los mexicanos y en una fallida estrategia contra el crimen organizado.

Esta es la situación que estamos viviendo. Es necesario un viraje profundo en la conducción de México; un golpe de timón en la política económica social para frenar, ante el fracaso del panismo, el intento restaurador del viejo régimen que pretende crear una imagen amable, en mangas de camisa, disfrazando su verdadero rostro autoritario.

Ante las señales que pretenden una restauración autoritaria, el GPPRD defenderá las reivindicaciones de los mexicanos excluidos del desarrollo y bienestar. Para ello, concentraremos nuestros esfuerzos legislativos en tres líneas fundamentales: la Reforma Política, para fortalecer los procesos electorales, garantizando el respeto al voto; una Reforma Eco-

nómica y Fiscal que ponga en el centro la creación de empleos, y revertir el escenario de violencia que existe en el país.

Partido Acción Nacional



IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, JUSTICIA Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional llegamos con un ánimo renovado y con el compromiso de hacer que el trabajo en el Pleno y en las comisiones de esta Cámara rinda frutos y que el diálogo y la construcción de acuerdos permita ofrecer las respuestas urgentes que debemos a los anhelos y demandas de los ciudadanos.

Asumimos el compromiso de impulsar las reformas que ayuden a consolidar y fortalecer las instituciones, mejorar las condiciones de vida de las personas, impulsar el crecimiento económico y propiciar la justicia, la paz pública y la gobernabilidad democrática, que nos permitan combatir a quienes pretenden reinstaurar costumbres autoritarias que ya creíamos en el pasado.

En estas difíciles circunstancias tenemos el compromiso inevitable de respaldar la decisión de enfrentar al crimen organizado. Las y los diputados de Acción Nacional pedimos que se auditen los programas de Seguridad Pública, a fin de que los mexicanos conozcan quiénes han dejado de cumplir con su responsabilidad. Pedimos que esta auditoría cubra integralmente las acciones de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes de la Unión.

Reconocemos el valor, la entrega y el compromiso del Presidente de la República, del Ejército Mexicano, la Marina, la Secretaría de Seguridad Pública y también de todos los mexicanos y mexicanas que han colaborado con ello.

Reiteramos el compromiso por construir los acuerdos para dictaminar con urgencia y responsabilidad

Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 8

las minutas de la LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, de la LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, de DERECHOS HUMANOS y de la LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO. Recogemos también el análisis de la iniciativa para establecer cadena perpetua para el delito de secuestro y continuaremos impulsando la iniciativa que reforma la LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO, el CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES y la LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Debemos concretar leyes que salvaguarden el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación. Ratificamos nuestro compromiso para lograr los cambios para modernizar la BANCA DE DESARROLLO y reforzar los apoyos a la MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA y recogemos también las voces que proponen nuevos esquemas para fortalecer a las policías y el análisis de la creación de un CÓDIGO PENAL ÚNICO.

Es lamentable que continúen en la etapa de análisis **reformas** urgentes como son la REFORMA LABORAL, la REFORMA POLÍTICA y la propia REFORMA AL REGLAMENTO DE ESTE CONGRESO.

Respaldamos la propuesta del Ejecutivo para establecer mecanismos legales que sumados a los de Inteligencia financiera nos permita combatir de manera frontal el lavado de dinero, que es un engranaje clave de la operatividad del crimen organizado.

También participaremos con voluntad y decisión en el análisis y aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal 2011.

Acción Nacional reconoce su responsabilidad como partido en el Gobierno y afirma que buscará un presupuesto que apoye el crecimiento y estimule la inversión, la innovación y la superación de la pobreza. No queremos propuestas que sólo respondan a la coyuntura, a las inercias ni al pasado.

Es cierto que el régimen fiscal demanda una revisión de fondo, apoyamos las exigencias de regulación y eliminación de trámites y obstáculos para los contribuyentes, reforzaremos los sistemas de recaudación

y vigilancia a fin de eliminar la evasión y la elusión fiscal.

Reconocemos hoy aquí la decisión del Ejecutivo de no elevar los impuestos, afirmamos que el buen manejo de las finanzas públicas y el equilibrio fiscal ayudan a la estabilidad y a la certeza económica.

Somos la Legislatura del Bicentenario, honremos a quienes nos dieron independencia y democracia, es el momento de los acuerdos, generemos desarrollo sustentable, igualdad de oportunidades, hagamos de la nuestra una economía competitiva en el marco de un Estado de Derecho. Hagamos realidad nuestro compromiso de luchar por México, pasemos de las palabras a los hechos.

Partido Revolucionario Institucional



I.- POLÍTICA INTERNA Y RELACIONES CON OTROS PARTIDOS Y OTROS PODERES

- Las **reformas** necesarias para que el nombramiento del titular de la FEPADE sea aprobado exclusivamente por esta Cámara.
- Regular el uso de cadenas nacionales de radio y televisión por parte del Ejecutivo Federal y reforzaremos la obligatoriedad de la suspensión de transmisión de propaganda gubernamental en radio y televisión durante campañas electorales.
- La elaboración de una Ley que regule y transparente la propaganda gubernamental.
- Impulsar el dictamen de la iniciativa para reformar el Informe Presidencial.
- Iniciativa para que esta Cámara intervenga en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales.
- La comparecencia de los servidores del Gobierno Federal ante órganos legislativos de las dos Cámaras federales.
- Una Iniciativa de Ley para la Prevención y Actuación de las Autoridades Federales en casos de desastre natural.
- Democratizar al Distrito Federal.

II.- SEGURIDAD Y JUSTICIA

Continúa en siguiente hoja

Página 7 de 8

Fecha 14.09.2010	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------

- Exigiremos resultados en la investigación del homicidio de nuestro compañero, el doctor Rodolfo Torre Cantú.
- Modificaciones constitucionales en materia de amparo para dar a la sociedad protección de la justicia federal ante actos arbitrarios de autoridades.
- Cadena perpetua en delitos de violación tumultuaria, homicidio calificado y secuestro con homicidio o mutilación de la víctima.
- Integrar una Comisión Especial de la Cámara de Diputados para auditar resultados de la lucha contra el crimen organizado del Gobierno Federal.
- Dictaminar la minuta de la Ley Antisecuestros, enriqueciéndola con elementos presentados por los diputados.
- Hacer delito grave la portación de armas.
- Revisar las disposiciones sobre arraigo y testigos protegidos para evitar futuras injusticias.
- Federalizar delitos contra periodistas, pues autoridades locales no tienen elementos para su protección.
- Modificaciones a la legislación vigente para sancionar a los servidores públicos por negligencia en el ejercicio de sus funciones.

III.- POLÍTICA ECONÓMICA

- Reducir el IVA del 16 al 15% y del 11 al 10% en la zona fronteriza.
- Revisar estimaciones macroeconómicas para evitar subestimaciones de ingresos para presionar al Congreso para plantear nuevas fuentes de ingreso de forma irresponsable.
- Un gasto público que permita combatir los flagelos sociales, promover el crecimiento económico e impulsar el empleo.
- Reducir el gasto corriente reorientando recursos a prioridades para la población.
- Sancionar efectivamente los subejercicios presupuestales.
- Mecanismos para ejercer eficazmente proyectos de inversión.
- Iniciativa para Banca Nacional de Desarrollo, con el fin

de apoyar el desarrollo nacional.

- Una política aeronáutica que subsane las deficiencias.

IV.- POLÍTICA SOCIAL

- Crear el Fondo Nacional de Microcréditos para Emprendedores Sociales, reactivando la Banca Nacional de Desarrollo.
- Crear el Fondo de Cohesión Social, organismo de carácter redistributivo para atender a municipios marginados.
- Universalizar la pensión por vejez o incapacidad permanente.
- Impulsar el seguro de desempleo a nivel nacional.
- La obligatoriedad de la Educación Media Superior.
- Esquemas que permitan escuelas de tiempo completo.
- Una nueva Ley General del Gasto Educativo.
- Establecer un marco regulatorio para guarderías y estancias que garantice seguridad, funcionalidad y dignidad de los espacios.
- Legislar sobre los Derechos Humanos a favor de la infancia y adolescencia.
- Reformar la Ley del Seguro Social para dar certeza jurídica de pensionados y jubilados.

V.- RESPONSABILIDADES PÚBLICAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Adecuar la ley para que el Congreso tenga nuevo sistema de indicadores para evaluar impactos e incidencia de los programas federales.
- Que la revisión de la Cuenta Pública contenga estándares de calidad en la gestión pública.
- Vincular resultado de evaluaciones de desempeño con presupuesto asignado: programa que no funciona, no debe recibir recursos.
- Facultar a la Auditoría Superior de la Federación para sancionar actos de corrupción de los servidores públicos.
- La autonomía técnica, jurídica y financiera a los órganos estatales de fiscalización.
- Ampliar atribuciones al IFAI y que incluya en sus facultades a los poderes Legislativo y Judicial.